

PROPUESTA DE GESTIÓN
PARA EL EJERCICIO RECTORAL
(PERIODO 2012 – 2015)

MARGARITA POLANCO DE HURTADO

“LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA UNA TRADICION QUE SE ADAPTA A LA SOCIEDAD DE HOY Y SE PREPARA CON RESPONSABILIDAD Y PERTENENCIA PARA LOS RETOS DEL MAÑANA”

1. PRESENTACIÓN

Motivada por mi dedicación a la academia y la investigación, mis sentimientos por la Universidad, mi compromiso con la juventud Caucana y del País, el apoyo de mi familia, y las manifestaciones de apoyo de un importante y representativo grupo de universitarios, a quienes agradezco su confianza y el honor que me hacen, he decidido postular mi nombre como candidata al proceso de designación de rector de la Universidad del Cauca para el periodo 2012-2015.

Por la formación moral recibida de mis padres y educadores, por mi preparación académica, por mi responsabilidad y disciplina fortalecidas en la pasión por el sano deporte competitivo, por mi capacidad de trabajo, por la experiencia adquirida a lo largo de 32 años al servicio de la Universidad del Cauca, pero sobre todo por mi profundo amor por la Institución, considero estar capacitada, para contribuir desde la Rectoría de nuestra Alma Mater, con el apoyo invaluable de toda la comunidad universitaria, al desarrollo de la Institución y de la Sociedad dentro del marco de Proyecto Educativo Institucional y a impulsar los procesos de modernización académica y administrativa y de internacionalización necesarios para enfrentar los retos que un mundo con importantes transformaciones exige a las Instituciones de Educación Superior.

Soy Payanesa, bachiller egresada del Colegio San José de Tarbes, colegio donde inicié mi carrera docente como profesora de Inglés, matemáticas y entrenadora del seleccionado de Baloncesto. Terminé mi estudios de Ingeniería Civil en la Universidad del Cauca, Institución a la cual me vinculé como profesora inmediatamente después de graduada; durante dos años me desvincule laboralmente de la Universidad y viaje a Estados Unidos a adelantar estudios de Maestría en la Universidad de Nuevo México, centro de estudios que junto a sus maestros se ha convertido en un pilar importante en la construcción de mi vida profesional y académica.

A mi regreso fui vinculada nuevamente a la Universidad, claustro donde me he formado y desarrollado como persona, ciudadana y profesora. Además de la actividad docente, he participado en importantes proyectos de Investigación interdisciplinarios, que han contribuido al progreso de la Ingeniería Colombiana y han dado lugar a ponencias y artículos científicos, reconocidos en el medio. He contribuido a la proyección de la Universidad en la región, realizando asesorías, estudios y diseños para comunidades e instituciones de bajo recursos.

He tenido también el honor de ejercer dentro de la Universidad cargos administrativos, como Jefe de Departamento, Secretaria General de la facultada de Ingeniería Civil, Directora del Programa de Geotecnología, Directora encargada del Instituto de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Civil, fundadora y primera jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y fundadora del programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad del Cauca.

Con el apoyo de la Universidad y del ICFES, realicé una pasantía Internacional en la Universidad de Nuevo México; durante mi año sabático realice dos trabajos importantes: escribí el libro denominado “Principios Básicos de Mecánica de Suelos” y desarrollé el proyecto de investigación, sobre los problemas geotécnicos y de pavimentos de la primera vía nacional por concesión en los Estados Unidos, trabajo realizado por solicitud del Departamento de Carreteras del Estado de Nuevo México y la Administración Federal de Carreteras de ese país.

Como complemento a mi formación, durante mi carrera docente he tenido la oportunidad de actualizar mis conocimientos mediante la participación en cursos, seminarios, congresos y similares, lo cual me ha permitido cumplir cabalmente las funciones docentes y administrativas dentro de la Institución.

2. MARCO GENERAL DE LA PROPUESTA

El trabajo serio, responsable y compartido de todos los estamentos Universitarios y sus órganos de dirección, Consejo Superior, Consejo Académico y Vice rectorías, ha permitido posicionar la Universidad como una de las más importantes Instituciones de Educación Superior del País, logrando mantener a través de su casi bicentenaria vida una merecida reputación a nivel Nacional e Internacional.

Mi propuesta titulada **“LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA UNA TRADICION QUE SE ADAPTA A LA SOCIEDAD DE HOY Y SE PREPARA CON RESPONSABILIDAD Y PERTENENCIA PARA LOS RETOS DEL MAÑANA”** es la Universidad que sueño, es una reafirmación de los objetivos fundamentales de la Institución establecidos en su Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional.

Esta propuesta es un documento que representa la orientación que se proyecta dar a la Institución, el cual debe ser enriquecido con la participación de toda la comunidad universitaria, con el fin de avanzar en los procesos de mejoramiento académico, participación, humanización, pertenencia, modernización, internacionalización y en general fortalecimiento de la Universidad Pública, como eje fundamental del desarrollo de la Región y del País, sin desconocer que las anteriores gestiones rectorales han avanzado significativamente en este proceso y su trabajo se convierte en el patrimonio invaluable con que cuenta el futuro de la Institución.

En este milenio; la educación superior se encuentra en un escenario de cambios vertiginosos; este es el siglo del conocimiento, de la revolución científica y tecnológica, en el que se esperan transformaciones importantes en todos los campos. Este escenario obliga a las universidades a hacer esfuerzos para el cambio, tanto en su direccionamiento académico e investigativo, como en el replanteamiento de algunos de sus esquemas básicos de funcionamiento.

Organismos internacionales como la UNESCO han hecho especial énfasis en que la educación como principal medio para el desarrollo de talentos, es el único camino que permitirá a la humanidad superar los desafíos que actualmente enfrenta, en un mundo con marcadas diferencias entre la población y los países.

La Universidad del Cauca, ha sido y debe seguir siendo patrimonio cultural y científico del país y de la región y por ser una institución pública tiene la responsabilidad social de formar el recurso humano de la región con equidad, excelencia y pertinencia.

La excelencia se logra conjugando diversos aspectos del quehacer universitario. La academia, representada en un profesorado competente, responsable, con sentido de pertenencia y comprometido con su misión como formadores y en estudiantes críticos, éticos, responsables y conscientes de su rol en la sociedad. La administración representada en una organización moderna al servicio de la docencia y una planta física que permita el desempeño de las actividades misionales en condiciones adecuadas de trabajo.

La formación universitaria con excelencia no debe limitarse a la enseñanza de los últimos avances o desarrollos científicos y tecnológicos y en la formación de

profesionales competitivos, sino promover acciones orientadas al desarrollo de la persona en lo cultural y lo humano, a la formación desde los valores democráticos, el respeto, la solidaridad, la ética, e ideales de una cultura de paz y de convivencia pacífica. Lo anterior implica que La Universidad en su objetivo misional debe preocuparse por la formación del profesorado como parte del proceso en la formación de ciudadanos, ciudadanos comprometidos con la solución de los problemas de la región y del país, futuros líderes, capaces de tomar decisiones de implicación social, de combatir la apatía, la indiferencia y la corrupción, conscientes que las decisiones de hoy son los riesgos del mañana.

Ante las amenazas que vive hoy la humanidad, como son las guerras, las desigualdades, el hambre y la pobreza, la discriminación de la mujer y las razas, el incremento de la violencia, la excesiva contaminación de las ciudades, los daños ambientales causados por la explotación irresponsable de los recursos naturales y por las industrias que no siguen los protocolos internacionales para la protección del planeta, vale la pena preguntarse ¿Será que los avances científicos y tecnológicos traen consigo soluciones ó nuevos peligros por falta de una educación integral y ética?

La Universidad del Cauca debe dar respuesta a este interrogante y procurar replantear la formación ética, la cual debe comenzar en el interior de la Institución, permitiendo la **participación** de una comunidad académica y administrativa consolidada y responsable en la vida universitaria, abriendo los canales de comunicación, prestando atención a cada una de las personas, reconociendo sus valores, respetando las diferencias, la crítica sana y las ideas, lo cual debe reflejarse en una cultura de convivencia y buen trato, "Humanización".

Para cumplir con estos fines la Universidad requiere una organización académica participativa y articulada, que en forma continua promueva las actividades científicas, las actividades de investigación, las actividades de extensión, las actividades culturales, artísticas y deportivas, modernice sus planes curriculares y contenidos, innove en estrategias de enseñanza acorde con nuevas tecnologías y defina políticas de autoevaluación y mejoramiento.

La modernización de la academia incluye la flexibilización de los currículos, este es un tema que debe abordarse en todos los programas, mediante la aplicación de una política institucional clara, aspectos como las metodologías pedagógicas, los planes de estudio por créditos y ciclos deben tenerse en cuenta en este proceso, los currículos, deben abrir espacios a la formación integral de los jóvenes, a los intercambios nacionales e internacionales, de tal forma que el egresado tenga una visión más amplia de lo que acontece en el mundo, impacte positivamente en la sociedad y contribuya a la solución de sus problemas. Debe también la educación tener incidencia en el sistema productivo, en la innovación de procesos y en el mejoramiento de la competitividad, solo una educación pertinente y actualizada le permitirá a los países alcanzar un nivel de desarrollo que contribuya a disminuir las diferencias y a construir una sociedad más justa.

La Investigación juega un papel preponderante en el desarrollo y creación del conocimiento al enriquecer los escenarios y las dinámicas de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la Universidad, a través de proyectos estratégicos debe ser capaz de dar respuesta eficaz a los problemas regionales y nacionales. Considero por lo tanto muy importante fortalecer las políticas que permiten y propician: La relación de la Universidad con el Estado y con el Sector Productivo, la participación eficaz en las redes nacionales e internacionales del conocimiento, el fomento a la consolidación de

nuevos grupos de investigación, con vínculos nacionales e internacionales, la participación de los estudiantes en los grupos permitiendo articular en forma eficaz los trabajos de grado a líneas de investigación. Solo la investigación pertinente y con trascendencia, permitirá acceder a fuentes nacionales e internacionales de financiación y abrirá el camino a mayores y mejores programas de Maestría y Doctorado.

La Universidad debe diseñar proyectos que le permitan articularse a los comités regionales de ciencia, tecnología e innovación (CTI), los cuales se fortalecerán mucho con el decreto 4950 del 30 de diciembre de 2011 por el cual se expide el presupuesto del sistema general de regalías para la vigencia fiscal del 2012.

Por su razón de ser la Universidad Pública tiene el compromiso social de ofrecer a la juventud, futuro y esperanza de este país, mayores oportunidades para continuar estudios superiores, prestando un servicio social con CALIDAD que permita alcanzar los niveles de formación necesarios para contribuir a afrontar estos retos. La Universidad del Cauca cuenta con una importante infraestructura de laboratorios, una planta de personal docente y administrativo altamente calificados, que mediante una planificación participativa y responsable le permitirán mejorar su cobertura y cumplir con este compromiso.

Si bien es cierto que la situación económica de la institución empieza a preocuparnos, debemos propender por redistribuir los recursos en forma responsable, darles un manejo transparente conforme a la ley, administrar eficientemente el gasto y adoptar medidas de austeridad sin detrimento del cumplimiento de los compromisos académicos.

El futuro financiero de las universidades públicas debe ser compromiso común de todos los estamentos universitarios, debemos defender el carácter público de la Universidad, pero simultáneamente prepararnos y actualizarnos sobre estrategias que permitan optimizar los recursos y llevar a cabo reformas organizativas y de gestión financiera. Contamos con docentes altamente calificados en las diferentes áreas del conocimiento, con alumnos capaces de responder a los retos de la ciencia y la tecnología y con el apoyo de un personal administrativo capaz de enfrentar eficientemente la modernización de los procesos, por lo tanto es posible hacer de la Universidad del Cauca una Institución de servicio social, equitativa y eficaz con excelencia académica.

La reforma a la ley 30 de 1992 puede generarle a la Universidad nuevos recursos y mecanismos que nos permitan enfrentar de mejor manera los procesos de mejoramiento académico y administrativo, por lo tanto, TODOS, profesores, estudiantes, trabajadores y ex alumnos, debemos hacer esfuerzos para participar activa y eficazmente en la generación de propuestas de reforma a la ley para presentarlas al gobierno nacional.

Es importante hacer énfasis que la participación responsable de los estamentos universitarios en lograr la excelencia académica, en la modernización y la internacionalización, en el establecimiento de políticas de autoevaluación y de mejoramiento y en la construcción de los programas de desarrollo, es definitiva para renovar y consolidar la Institución y ejercer una responsable y verdadera autonomía.

Todos debemos trabajar por objetivos comunes, lo cual conlleva un principio de administración más democrática y participativa en las decisiones universitarias. Los

diferentes estamentos deben tener una corresponsabilidad en la conformación de programas académicos, el Proyecto Educativo Institucional y el plan de desarrollo. Es importante abrir los canales de comunicación en toda la comunidad universitarios incluyendo a los ex alumnos, estimular el sentido de pertenencia y unirnos en torno a un objetivo común **La Universidad,** para ello, se debe propiciar un ambiente crítico, pero de absoluto respeto, se deben evitar los conflictos que causan divisiones al interior y afectan la imagen de la institución, se deben abrir espacios que permitan construir consenso y se debe buscar un clima de confianza entre los miembros de los diferentes estamentos, sólo esto permitirá el progreso y crecimiento de la Universidad del Cauca que todos queremos.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 EN LO ACADÉMICO

Es la Academia la esencia de la Universidad, es el contacto directo entre profesores y estudiantes, es el escenario natural donde se construye el conocimiento, se despierta el espíritu investigativo y se guía al alumno para que utilizando todas las herramientas disponibles de ésta época, afiance sus conocimientos, incorpore los saberes básicos, se convierta en buscador permanente del conocimiento, desarrolle autonomía, se forme como ciudadano, fortalezca valores, adquiera conciencia y responsabilidad sobre el entorno regional y nacional y se sienta estimulado a participar en otros espacios que proporciona la Universidad para que cultive campos diferentes a los de su disciplina, siempre buscando su formación integral.

Por lo anterior los procesos de mejoramiento, modernización e internacionalización en lo académico, deben llevarse a cabo mediante acciones que involucran principalmente a los profesores, los estudiantes y los currículos, sin desconocer que es imprescindible el apoyo de los procesos administrativos.

- ❖ El profesorado de la Universidad, debe recuperar el protagonismo y participar activamente en las decisiones que conllevan al cumplimiento de la misión de la Universidad, la administración universitaria debe devolver la confianza a la comunidad académica, abrir los canales de comunicación y valorar el trabajo que se desarrolla desde los departamentos y facultades
- ❖ Los profesores son el recurso más importante con que cuenta la Institución para cumplir su misión, por lo tanto, se debe propender por tener en la planta profesoral, docentes capacitados, con sentido de pertenencia por la Institución, conscientes de sus responsabilidades, tanto en la transmisión del conocimiento como en la formación integral de los jóvenes. En esta sociedad con altos niveles de intolerancia, violencia y grandes riesgos para la juventud, el profesor debe ser un líder, un ejemplo a seguir y debe contribuir a consolidar junto con la administración, políticas de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes.
- ❖ Las condiciones salariales con que se vinculan los profesores universitarios no son atractivas para jóvenes talentos y para profesores investigadores con altos niveles de formación, por lo tanto la Universidad debe desarrollar estrategias que le permitan la capacitación de sus docentes de planta, con el fin de alcanzar una formación de alto nivel, que puedan actualizarse y mejorar tanto en el campo del conocimiento, como en la formación pedagógica y humanista. De esta manera la Universidad podrá innovar en sus planes curriculares, innovar en los procesos de enseñanza aprendizaje
- ❖ Dentro del proceso de internacionalización de la Universidad y de educación continuada del profesorado, es importante también propiciar las pasantías internacionales, tanto en el campo de la actualización del conocimiento como su participación en proyectos de investigación interdisciplinarios a nivel nacional e internacional. Los profesores deben involucrarse en la comunidad académica

internacional y la Universidad debe apoyar el cumplimiento de estas metas, mediante convenios de cooperación y relaciones interinstitucionales con la participación de la oficina de relaciones internacionales e interinstitucionales de la Universidad.

- ❖ La Universidad debe propender por dar al profesor un mayor tiempo para las actividades de investigación y extensión, permitiendo la vinculación de los alumnos de posgrado o de semestres superiores como asistentes o monitores que colaboren con el profesor en la realización de talleres , revisión de trabajos, quices, exámenes y otras actividades que sin afectar la calidad de la docencia permiten al profesor disponer de más tiempo y a su vez propician una mayor participación del alumno en los proceso de enseñanza aprendizaje, por medio de lecturas, talleres, trabajos de investigación y otros, tareas que actualmente con la carga académica de los docentes y el número de alumnos en algunos cursos es difícil de implementar. Las monitorias pueden ayudar también a detectar jóvenes con cualidades para la que en el futuro puedan hacer parte del cuerpo profesoral.
- ❖ Dentro de los proceso de mejoramiento, la universidad debe estudiar con objetividad la vinculación de los docentes, los pros y los contras de los diferentes tipos de vinculación. Es importante analizar el tema de los profesores ocasionales, los profesores de cátedra y los concursos de meritos. Los profesores ocasionales generalmente son profesionales jóvenes, con vocación docente e investigativa, pero sus desventajosas condiciones laborales no les permite desarrollar pertenencia con la Institución, no se los estimula en sus procesos de formación como docentes y por sus periodos de vinculación, no alcanzan a establecer una relación estrecha ni con la academia ni con los proyectos de investigación, situación que amerita por lo tanto una seria evaluación.
- ❖ En relación con los estudiantes, razón de ser de una Universidad, es importante la revisión y análisis de aspectos como, la admisión o cobertura, la deserción, la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de los programas y el quehacer universitario, incluyendo su participación en las discusiones de reforma de la ley 30 de 1992 y el bienestar universitario.
- ❖ En la medida que los jóvenes de escasos recursos y de zonas marginadas, tengan acceso a la educación, estamos contribuyendo a mejorar la capacidad competitiva de la región y solo de esta manera se puede combatir la pobreza y desigualdad. La mejor integración de la Universidad con la sociedad se logra cuando podemos entregar a la sociedad nuestros mayores logros en educación y en investigación.

Por lo anterior deben ser temas de análisis en la Universidad, la cobertura y la permanencia. Si bien es cierto que la Universidad ha crecido en el número de programas que se ofrecen, la cobertura ha disminuido, lo cual amerita estudiar las causas y adoptar posiciones frente a esta situación.

Este tema es un circulo vicioso, nuestros jóvenes no llegan a la Universidad porque no pueden lograr superar las pruebas de admisión, las pruebas no se

superan por deficiencias en la educación media, y dónde es la educación media más deficiente? precisamente en la población que más necesita educarse.

- ❖ La Universidad debe contribuir a mejorar esta situación de desigualdad, y exclusión mediante convenios con la Gobernación del Cauca, los entes territoriales, la empresa privada y la Caja de Compensación Familiar del Cauca entre otros, con el propósito de mejorar la calidad de la educación básica y media en todas las regiones del departamento, mediante la capacitación de los docentes del departamento, incluyendo actividades presenciales y virtuales.
- ❖ La Universidad también mediante el uso de nuevas tecnologías en telecomunicaciones puede contribuir a la formación de los jóvenes aspirantes a la educación superior en las aéreas en las que presentan mayores debilidades, con el fin evitar la deserción en los primero semestres de universidad.
- ❖ La deserción en las universidades públicas alcanza cifras preocupantes, las diversas causas de este problema, son de índole económico, académico, cultural, social etc., frente a esta situación bienestar universitario está llamado a adoptar medidas de apoyo a los estudiantes con programas dirigidos, por pedagogos, sociólogos, sicólogos que presten orientación académica, vocacional y sicológica, y brinden además un apoyo a estudiantes de bajos recursos económico.
- ❖ El tema relacionado con el bienestar de los estudiantes, como parte de su formación integral se discute más adelante en esta propuesta.
- ❖ El otro aspecto importante a tener en cuenta en el mejoramiento académico son los currículos. Todos los programas deben revisar sus currículos, los cuales deben ser actualizados por créditos académicos y flexibilización de acuerdo con el nuevo estatuto académico. La flexibilización nos abrirá las puertas al mundo del conocimiento y permitirá la adaptación a los cambios.

Los currículos flexibles son los que nos permitirán cumplir nuestro compromiso misional con la región, internacionalizar la Universidad permitiendo la movilidad de nuestros estudiantes a otras Instituciones de educación superior y centros de investigación nacional e internacional entre otros. La flexibilización nos permitirá pensar endobles titulaciones y una mayor articulación entre el pregrados y el posgrado.

- ❖ Dentro del proceso de modernización y flexibilización de los currículos se propone adoptar entre otras las siguientes directrices:
 - Revisar el componente humanístico en los programas, se debe propiciar la inclusión de cátedras asociadas a métodos de investigación científica, formación ciudadana, derechos humanos, solución de conflictos, política, sociedad, historia de la violencia, historia de Colombia, historia del arte, cultura y medio ambiente, liderazgo, gestión de la calidad, entre otros, con los que se dé el espacio para la formación integral de los estudiantes.

- Flexibilizar los planes de estudio y buscar mecanismos que contribuyan a estimular el desarrollo de la autonomía en la búsqueda de conocimientos por parte de los estudiantes.
- Impulsar el trabajo interdisciplinario y la investigación a través de cursos electivos y los trabajos de grado íntimamente ligados con las líneas de investigación activas en la Universidad.
- Revisar el alcance de los trabajos de grado para que no se conviertan en un motivo de permanencia improductiva de los estudiantes en la Universidad.
- La modernización de la Universidad también incluye el fortalecimiento de los avances que se han logrado en materia de Tics, de los sistemas de información y la virtualidad. Si bien es cierto que en este campo se ha avanzado mucho, considero que la universidad transita tímidamente en el tema de la educación virtual, y en el uso de la tecnología moderna para el cumplimiento de todas sus funciones.
- Las tecnologías en informática y telecomunicaciones, permitirán a la universidad disminuir la presencialidad, ampliar los horarios y llegar a mayor cantidad de estudiantes especialmente a los ciudadanos que trabajan.
- En la formación presencial estas tecnologías nos permite entre otros complementar los cursos, ampliar la calidad de los contenidos y estimular en los estudiantes el espíritu investigativo y de autoformación con el apoyo y seguimiento del profesor.
- Promover programas de capacitación en las tecnologías de la información y la comunicación para toda la comunidad universitaria con el fin de potenciar el uso de estos nuevos recursos educativos.
- Continuar impulsando la interacción de los profesores y estudiantes de la Universidad del Cauca con otras instituciones de educación superior del país y del exterior mediante la implementación de ayudas tecnológicas que permitan instituir en la Universidad tele-conferencias, foros virtuales, intercambio de información, acceso a bibliotecas virtuales y participar activamente en redes de información.
- Invitar a los ex alumnos a participar activamente en los planes de desarrollo académico y modificaciones que hagan a los planes de estudio.

En lo académico también son importantes los siguientes aspectos y acciones:

- ❖ Es el deseo de todos que se otorgue la acreditación institucional a la Universidad del Cauca. Esta situación crea a futuro unos compromisos institucionales de gran responsabilidad, entre los cuales se mencionan:
 - Dar prioridad a las acciones de mejoramiento a las cuales la Institución se ha comprometido con el CNA. Al incorporar estas acciones en los planes operativos se deben asignar los recursos financieros y humanos que se requieran. El no ejecutar ese plan de mejoramiento comprometerá la consecución de la renovación de la acreditación institucional en el futuro próximo.
 - Propender por un equilibrio en el desarrollo de las facultades y programas académicos. Todos los programas deben lograr un nivel académico apropiado. En todos los programas se deben llevar a cabo procesos de autoevaluación.
 - La acreditación se debe atender como un sistema de calidad, cuyos primeras acciones se deben enmarcar en el desarrollo de un sistema de información académico – administrativo único, que proporcione muchos de los indicadores que se requieren en todos los procesos de autoevaluación.
- ❖ Mejorar y fortalecer el programa SIMCA para lograr la recolección e intercambio de datos para los procesos de matrícula, registro académico de notas y asistencias, en forma segura.
- ❖ Revisar los programas técnicos y tecnológicos y su impacto en la Región, se debe abordar el tema de ciclo propedéuticos y la flexibilización de los currículos.
- ❖ La internacionalización de nuestra Universidad será un reto importante de ser elegida rectora de la Universidad del Cauca. Con este propósito considero importante fortalecer la enseñanza de los idiomas; la Universidad ya está haciendo grandes esfuerzos en este campo, pero vale la pena evaluar los resultados, pues nuestros estudiantes deben ser capaces de comunicarse en inglés, ya que este es el idioma que les permite acceder al mundo científico y tecnológico, sin desconocer la importancia que otros idiomas tienen en esta era de la globalización.
- ❖ Tomar las medidas administrativas y financieras necesarias para que simultáneamente con la flexibilización de los planes de estudio se busque la ampliación de los horarios de clase de 6:00 AM a 10:00 PM y sábados en la mañana, para facilitar la formación a nivel superior de los estudiantes que tienen que trabajar para su sostenimiento.
- ❖ Propender porque la Vice-Rectoría Académica, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Departamentos sean el motor y garantes de la modernización y búsqueda de la excelencia.

- ❖ Propender por que las facultades fortalezcan sus comités de programa, para que éstos sean los que lideren y trabajen eficazmente en la revisión de los currículos de acuerdo con las políticas establecidas para toda la Universidad.
- ❖ Buscar los mecanismos para activar la Educación Continua en la Universidad.
- ❖ Priorizar el Recurso en función de las necesidades académicas y propiciar la participación de las facultades y los departamentos en la distribución del presupuesto.
- ❖ Promover alianzas Interinstitucionales que posibiliten, con el uso compartido de los recursos, promover programas a distancia y virtuales basados en las necesidades y vocación productiva de las regiones.
- ❖ La mayoría de los posgrados de la Universidad del Cauca han sido exitosos académicamente, han permitido a través del tiempo la creación de grupos de investigación apoyados en muchos casos por profesores y asesores invitados, se deben hacer esfuerzos por apoyar los posgrados y evaluarlos objetivamente con el fin de determinar su viabilidad en el tiempo, especialmente por la escasa demanda en algunos de ellos.
- ❖ Las reformas recientemente realizadas con respecto a los posgrados tienen aspectos muy positivos en relación con la organización y administración de los mismos, pero se debe evaluar si es pertinente terminar con el prestigio y experiencia adquiridos a través de la historia de los Institutos de posgrado.
- ❖ La internacionalización de nuestra Universidad será un reto importante de ser elegida rectora de la Universidad del Cauca, con este fin es importante el fortalecimiento de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, porque esta tendrá entre otros retos los siguientes:
 - Gestionar y apoyar los procesos de consecución y tramites de pasantías para profesores y estudiantes, aunque los avances en el mundo de las comunicaciones nos permiten conocer rápidamente lo que sucede en el mundo, es importante la cercanía y el contacto directo, con otras culturas.
 - Hacer efectivos los convenios existentes y promoverlos entre toda la comunidad universitaria.
 - Facilitar la participación de alumnos en comités estudiantiles nacionales que busquen el desarrollo de la academia y de la Institución.
 - Procurar la vinculación de la Universidad a Redes Universitarias Nacionales e Internacionales que permitan la movilización de los profesores y alumnos mediante intercambios y pasantías.
 - Promover actividades de orientación a los alumnos sobre las posibilidades de becas y ayudas para estudios de posgrado.

- Estudiar mecanismos que le permitan a la Universidad orientar al estudiante sobre las posibilidades de empleo. En este aspecto los ex alumnos son un apoyo importante.
- Fortalecer la oficina de egresados.

3.2 EN LA INVESTIGACIÓN

Uno de los ejes del quehacer universitario es la Investigación. La articulación de la investigación con el contexto regional y local no solo permite la obtención de nuevos conocimientos sino que también facilita la competitividad de la región y este debe ser un propósito de la Universidad del Cauca. El Acto Legislativo 05 de 2011 por el cual se creó el Sistema General de Regalías y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el cual se pretende destinar más recursos para la investigación y pasar del 0.16% al 0.5 del PIB, con lo cual se alcanza la inversión promedio destinada a ciencia y tecnología en América Latina. El reto es grande, las universidades e institutos de investigación deben ajustarse a esta nueva oportunidad para impulsar y consolidar la investigación. La Universidad del Cauca no debe ser ajena a este reto en la búsqueda de la excelencia, debe asumir como prioritario el fortalecimiento de la Investigación en todos los campos del saber.

Las principales acciones deberán ser:

- ❖ Establecer en la Universidad políticas generales, que sean claramente difundidas para que en todos los programas de la Universidad se trabaje por el fomento a la investigación
- ❖ Fortalecer los procesos de articulación Universidad - Empresa - Estado que permita no solo el avance de la investigación sino que también facilite el desarrollo tecnológico y la innovación que se requiere para mejorar la competitividad del Departamento y la región. En este sentido la articulación con las cadenas productivas del Departamento se considera importante para la formulación conjunta de propuestas de investigación e innovación que permitan superar las limitaciones que estas presenten y que una vez superadas garantizarán una mejor competitividad a nivel regional y nacional.
- ❖ Propiciar la participación en forma más eficaz y masiva en las redes nacionales e internacionales del conocimiento y la información.
- ❖ Propender porque la Vice Rectoría de Investigaciones, apoyada en el prestigio de los grupos de Investigación de la Universidad, gestione recursos para desarrollar proyectos de Investigación, que permitan fortalecer programas de maestría y doctorado en la Universidad del Cauca. Un especial énfasis se realizará sobre los recursos que a través del fondo de ciencia tecnología e

innovación del sistema general de regalías según el cual le corresponde al departamento del Cauca aproximadamente \$40 mil millones para el año 2012.

- ❖ Propender por el fortalecimiento de los grupos de investigación existentes en la Universidad de Cauca, apoyar la creación de nuevos grupos y buscar un mayor reconocimiento en el escalafón que Colciencias hace de ellos. Entre otras acciones se revisará y ajustará las políticas de asignación de espacios en la labor académica de los docentes dedicados a la formulación y desarrollo de investigación.
- ❖ Establecer un programa o sistema editorial que facilite y propicie la publicación de los resultados de investigación y documentos académicos realizados por los docentes y estudiantes de la Universidad del Cauca, que oriente a los investigadores en la elaboración de los artículos para que tengan la forma y el rigor científico que exigen los pares académicos del mundo y que los apoyen en los trámites a seguir para que sea considerada su publicación en revistas reconocidas. Este programa debe incluir además de la publicación de libros, el apoyo a las revistas especializadas y de manera particular trabajar por su inclusión en el sistema nacional de indexación y homologación de revistas especializadas de Colciencias.
- ❖ Fortalecer la VRI en los procesos de promoción y apoyo de la investigación. Se garantizarán recursos que permitan, entre otras actividades:
 - Financiar proyectos de grupos reconocidos en los que se vinculen estudiantes de maestría y doctorado para la realización de las tesis de grado.
 - Divulgar ampliamente las convocatorias nacionales e internacionales para la financiación de proyectos de investigación y apoyar la formulación de los mismos.
 - Establecer estímulos para:
 - Los profesores que gestionen financiación externa para sus proyectos de investigación.
 - Para profesores investigadores que hayan trabajado en proyectos reconocidos por la comunidad científica Nacional e Internacional.

3.3 EN LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSION

La proyección social permite generar procesos de enriquecimiento mutuo entre el saber académico y el saber de las comunidades, promueve la interacción y el encuentro entre la Universidad y las necesidades de la región, retroalimenta la investigación y la docencia y posibilita construir a través de la educación un desarrollo social y económico más justo en la región y el País.

Este aspecto debe ser trabajado desde dos niveles, el primero relacionado con la formación de ciudadanos competentes que con su desempeño profesional contribuyan a la construcción de una mejor sociedad, que desde la posición en la que les corresponda actuar, se desempeñen con idoneidad, responsabilidad y honestidad, conscientes de su compromiso social con la región y un país que requiere del trabajo de verdaderos ciudadanos para corregir los problemas de inequidad. El segundo nivel está relacionado con las actividades concretas que la Universidad desarrolla con los estudiantes y profesores de los diversos programas de la institución.

La docencia, la investigación y la proyección social forman un universo de posibilidades a desarrollar en la vida académica de los profesores, estudiantes y egresados por lo anterior se proponen las siguientes acciones:

- ❖ Contribuir mediante una educación pertinente y una sólida formación ciudadana a la vinculación de la comunidad académica con el entorno y a la participación en proyectos de desarrollo que busquen la solución de problemas regionales.
- ❖ Estudiar la posibilidad de llegar a algunas regiones del departamento con programas académicos diseñados por cohortes.
- ❖ Impulsar las políticas de vinculación de la investigación al sector productivo del Departamento.
- ❖ Propender porque la academia trabaje en la identificación de problemáticas sociales y en el análisis riguroso, con el propósito de entregar a la comunidad estrategias que les permita superarlas.
- ❖ Mediante cursos de Educación Continuada contribuir a la formación de personal capacitado para entidades oficiales, empresas e industrias y fortalecer la formación de líderes y gestores empresariales.

- ❖ Promover la participación de profesores y estudiantes en la conformación de equipos multidisciplinarios para apoyar proyectos de desarrollo regional y nacional
- ❖ Promover las pasantías de profesores y estudiantes en empresas e industrias
- ❖ Utilizando los recursos de la radio Universidad, la televisión y la WEB, contribuir a la formación ciudadana, mediante foros, campañas, cursos, programas informativos, etc.
- ❖ Apoyar a la ciudad de Popayán y a los municipios del Departamento del Cauca, en el proceso de mejoramiento del nivel académico de las escuelas y colegios de la región, buscando que los bachilleres del Cauca alcancen una formación adecuada que les permita acceder a la Universidad pública, tener un buen desempeño como universitarios y que en general haga que los jóvenes conformen una fuerza que trabaje por mejorar la región social y económicamente.
- ❖ Fortalecer La Virtualidad en los procesos Académicos, en cursos formales y no formales, que se ofrezcan periódicamente a los cuales puedan acceder personas de comunidades apartadas.
- ❖ Contribuir a estrechar vínculos con las comunidades Indígenas y Afrocolombianas del departamento, y establecer convenios con la Gobernación del Cauca, para el desarrollo de proyectos educativos de investigación, de desarrollo y de proyección social en estas zonas.
- ❖ Gestionar convenios con el SENA, COMFACAUCA, LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, LAS ALCALDIAS etc, para apoyar y fomentar la formación tecnológica y empresarial.

3.4 EN EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad además de ser un espacio para las ciencias y las artes debe serlo para la cultura, para la formación humana de todos sus estamentos, debe preocuparse por la formación en valores, en el respeto mutuo y la tolerancia, y debe propiciar espacios para la práctica del deporte, la lúdica y el sano esparcimiento.

El Bienestar Universitario debe constituirse en la fuente que irradie respeto, sana convivencia, valores e integración en todos los estamentos universitarios y que estos se transmitan a la ciudadanía.

El desarrollo de la cultura, la salud, la recreación y el deporte es un factor determinante en la vida de los miembros de la comunidad universitaria y de la Universidad misma, en consecuencia deben fortalecerse para que en unión con un ambiente organizacional

satisfactorio se constituyan en el apoyo al sentido humano de la Institución y permitan elevar el nivel de pertenencia que los profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y ex alumnos tienen por la Universidad.

Todos los programas de Bienestar Universitario deben ser cuidadosa y responsablemente programados por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar. Estos programas encierran aspectos tan importantes como la cultura la recreación y el deporte y deben a obedecer a políticas y programas establecidos con la participación de los profesores, estudiantes y trabajadores de la Universidad.

El Deporte ha sido fundamental en mi formación y en la de mis hijos, por esto consciente de sus bondades y beneficios apoyaré y respaldaré los programas de recreación y deporte en la Universidad. Además para nadie es un secreto que el Deporte es un medio para educar y para prevenir y liberar a los seres humanos del tabaquismo, la drogadicción y el alcoholismo.

Las principales acciones a llevar a cabo para lograr el fortalecimiento del Bienestar en la Universidad deberán ser:

- ❖ Contribuir al afianzamiento, de una comunidad universitaria con respeto a las diferencias, con espíritu de colaboración y actitud responsable con la Institución.
- ❖ Propender porque por intermedio de la vicerrectora de bienestar se realicen campañas que conduzcan a mejorar el sentido de pertenencia de los alumnos, y a comprender su responsabilidad social y que la oportunidad de hacer parte de una Universidad Pública deben asumirla con seriedad, responsabilidad, y compromiso.
- ❖ Trabajar por mejorar las relaciones interpersonales, el respeto, la calidad humana y el ambiente organizacional de todos los estamentos universitarios. Además impulsar la cultura del buen trato, eficiencia y cambio de imagen.
- ❖ Proteger la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, como parte del bienestar y tranquilidad de los profesores, trabajadores y pensionados de la Institución.
- ❖ El Bienestar Universitario debe preocuparse por el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes durante su vida Universitaria, debe servir de apoyo para la identificación de los problemas que generan deserción y diseñar estrategias que contribuyan a solucionar los problemas relacionados con la permanencia en la Institución. Problemas no solo de índole cultural y social sino también problemas de índole académico.
- ❖ Propiciar el dialogo con los estudiantes con el fin de escuchar sus iniciativas, necesidades y propuestas.
- ❖ Reconocer y crear conciencia sobre el potencial humano que existe en la Universidad, estimularlo y permitirle desarrollar sus capacidades dentro de la Institución.

- ❖ Estimular la participación de todos los estamentos en grupos y comités para que con sus ideas contribuyan al mejoramiento y orientación de la Universidad.
- ❖ Abrir espacios y promover la participación de todos los estamentos en la vida cultural y deportiva de la Universidad.
- ❖ Modernizar las diversas actividades deportivas creando nuevas disciplinas por ejemplo rugby, ultimate (frisby), deportes subacuáticos, muro, gimnasio y programa GYM en forma, para aumentar el número de usuarios.
- ❖ Promover eventos deportivos Universitarios, interfacultades, intersemestres y diversas competencias deportivas, que propician la integración estudiantil e incentivan el sentido de pertenencia por sus programas y en general por la institución.
- ❖ Trabajar por la recuperación y utilización de los sitios de encuentro como parques, auditorios, zonas deportivas etc.
- ❖ Promover la Integración de los Ex alumnos a las actividades universitarias y trabajar por la recuperación de su sentido de pertenencia con la Institución. Ellos son el reflejo del quehacer universitario y una fuente importante de vínculos, iniciativas y recursos que se deben integrar a los procesos de desarrollo y proyección de la Universidad.
- ❖ Redimensionamiento y fortalecimiento de las políticas de Bienestar Universitario, considerando los siguientes aspectos:
 - Apoyo a los espacios culturales que busquen fortalecer la educación integral, el descubrimiento de nuestras raíces y conocimiento del mundo a través de la cultura.
 - Implementación de nuevos programas de cultura deporte, recreación y salud para toda la comunidad universitaria.
 - Mejoramiento en la prestación de los servicios médico asistenciales para los estudiantes e implementación de horarios que faciliten sus citas y tratamientos.
 - Fortalecimiento de programas de salud preventiva para estudiantes.
 - Revisar el tema del seguro estudiantil, su costo, cobertura y seriedad en la responsabilidad y cumplimiento de lo establecido en las pólizas.
 - Propiciar la organización del comedor universitario

- Impulsar el desarrollo de un trabajo social dentro de la institución incluyendo el sector estudiantil.
- Impulsar la creación de clubes y comités culturales, recreativos y otras actividades extracurriculares con la participación de estudiantes, profesores, empleados, trabajadores, ex alumnos, pensionados y sus familias.
- Revisar el sistema de monitorias, fortalecerlo y promover la creación de cooperativas de estudiantes.
- Fortalecer el Semillero Empresarial con el objeto de formar líderes en la región.
- Ubicar estratégicamente elementos de uso diario que beneficien a la comunidad estudiantil tales como hornos micro hondas, impresoras, sistema WiFi, salas de cómputo con horarios extendidos.
- Vincular a la comunidad académica con la ciudadanía por medio de diversos actos universitarios (música al parque, teatro callejero, jornadas deportivas, jornadas de salud, asesoría Jurídica y nidos empresariales).
- Cursos de extensión en lectoescritura, presentación de informes, fortalecer en los estudiantes el manejo de un lenguaje y presentación adecuados
- Gestionar convenios con:
 - Empresas, para que contribuyan a financiar la Educación y manutención de estudiantes de bajos recursos. (Padrinos).
 - Empresas y el comercio, que permitan a los estudiantes obtener descuentos en eventos culturales, compra de servicios, compra de medicamentos, transporte, etc.
 - El comité Olímpico Colombiano, Coldeportes Nacional, Ascundeportes, Federaciones Deportivas Nacionales, Ligas Departamentales, Indeportes Cauca y el Instituto Municipal de Deportes de Popayán para el desarrollo del Deporte Universitario y de la Región.

3.5 EN LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN

La Administración de la Universidad, entendida como el conjunto de personas que con su trabajo contribuyen al buen funcionamiento de la Institución, merece una atención especial, pues de su compromiso con la Institución y de su trabajo responsable, eficiente y eficaz depende poder rendir cuentas a la sociedad del cumplimiento de nuestra misión en los campos de la docencia, la investigación y la proyección social.

No obstante el carácter público de la Universidad del Cauca que obliga a observar procedimientos administrativos dispendiosos, se deben tomar todas las medidas para que éstos no se constituyan en un freno para el desarrollo de las actividades que se planean desde las diferentes dependencias de la Universidad. La organización de los procesos administrativos de modo estratégico y planificado, debe constituirse en el motor de la gestión universitaria.

Lo administrativo debe estar al servicio de la institución, debe ir íntimamente ligado y articulado con la academia, dentro de un ambiente de cooperación mutua y participación activa y su trabajo debe ser sistemático, ágil, pulcro, responsable, oportuno y público, para que la Institución pueda ejercer su verdadera autonomía.

La organización administrativa de la Universidad debe continuar su proceso de modernización, el cual debe incluir una estandarización de los procesos y capacitación del personal administrativo, implementado pilares de la administración moderna.

La Universidad debe reconocer el trabajo de los empleados administrativos, debe tener un dialogo permanente con ello, propiciar un clima laboral agradable, debe establecer políticas que permitan la superación y el bienestar de los trabajadores y debe fijar estrategias que incentiven un mayor sentido de pertenencia con la Institución.

Con el fin de lograr estos propósitos se proponen las siguientes acciones:

- ❖ Concientizar sobre la importancia que la administración este al servicio de la academia, la investigación y la proyección social.
- ❖ Exaltar y proteger el carácter público de la Universidad, y la Autonomía universitaria, con base en la administración y gestión de:
 - La calidad y cobertura en la Educación
 - La eficiencia administrativa.
 - Manejo autónomo, responsable y transparentes de los recursos del estado.
 - Cuantificación de los indicadores de gestión y la calificación de procesos.
- ❖ Propiciar un clima institucional apropiado, con un proyecto construido en colectivo, por todos los estamentos universitarios, con visión de futuro y con pocas evocaciones a situaciones pasadas de conflicto.
- ❖ Proporcionar los espacios para que los diferentes estamentos efectúen una revisión crítica y constructiva de los estatutos y reglamentos de la institución en busca de su actualización, tratando de corregir sus deficiencias, comprobadas a través del tiempo, y buscando una mayor participación de los estamentos en la vida universitaria.
- ❖ Propiciar el dialogo con los empleados y trabajadores de la Institución con el fin de escuchar sus iniciativas, necesidades y propuestas.
- ❖ Buscar una mayor interrelación entre la academia y la administración con planes de capacitación conjuntos y actividades compartidas.
- ❖ Trabajar por la mejor planificación, actualización y optimización de los procesos administrativos, sobre la base de gestión de proyectos.
- ❖ Estructurar planes de desarrollo por Facultades articulados al PEI y al plan de la Institución, de tal forma que se pueden prever necesidades administrativas.
- ❖ Fomentar la capacitación del personal docente y administrativo, tanto es asuntos inherentes a las funciones que desempeña como en el uso apropiado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- ❖ Continuar la modernización y sistematización de todos los procesos de académico administrativos (admisión, matriculas, calificaciones, licitaciones, compras, certificaciones etc.).

- ❖ Establecer procesos que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos institucionales y la ampliación de servicios. (Edificios, biblioteca, salas de computo, laboratorios, centro deportivo etc.)
- ❖ Como se ha mencionado empieza a preocuparnos la situación económica de la Institución, debemos propender por manejar los recursos en forma responsable conforme a la ley y administrar eficazmente el gasto.
- ❖ La situación financiera de las Universidades públicas es ya un tema de discusión dentro del sistema universitario estatal, y un aspecto fundamental dentro de la reforma de la ley 30 de la cual todos debemos participar. Activa y eficazmente. Sin embargo es importante considerar también que la búsqueda de recursos adicionales es un deber de todos, tenemos la capacidad y el ingenio para buscar formas de conseguirlos.
- ❖ Desde la Gestión administrativa velaré por un manejo responsable, equitativo y transparente de los recursos de la Institución, conforme a la sociedad y la ley lo establecen.
- ❖ Promover las mesas de trabajo de profesores estudiantes y trabajadores de la Universidad entorno a las reformas de la Ley 30 de 1992.
- ❖ Estudiar nuevas estrategias que contribuyan a la obtención de recursos con la empresa privada y el estado.
 - Promover el trabajo participativo en proyectos que contribuyan a la obtención de recursos.
- ❖ Estimular el uso racional de nuevas tecnologías y aprovechar el avance en las comunicaciones para enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje, y la comunicación entre los diferentes estamentos universitarios.
- ❖ Fortalecer la implementación de nuevas tecnologías que permitan el acceso remoto de los estudiantes y docentes a la Biblioteca de la Universidad del Cauca, bibliotecas virtuales, archivo histórico y bases de datos de orden internacional.
- ❖ Fortalecimiento de la Biblioteca.
- ❖ Establecer un programa o sistema editorial en la Universidad, con el fin de fomentar y estimular las publicaciones de los diferentes estamentos universitarios.
- ❖ Fomentar la participación, convivencia y sana comunicación entre los universitarios.

Esta propuesta es la más sentida expresión de mi compromiso académico, profesional y personal con este centro de estudios, del cual he recibido uno de los más preciados tesoros “EL SABER”, deuda que quiero retribuir con responsabilidad moral e histórica, trascendiendo la luz a la posteridad, con la misma idoneidad y sabiduría que la he recibido.